



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GOBERNADOR REGIONAL



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

EXPEDIENTE N° 000775-2025-004291

Cajamarca, 22 de enero de 2025

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° D24-2025-GR.CAJ/GR

VISTOS:



Firmado digitalmente por GUEVARA RODRIGUEZ Roger FAU 20453744168 hard
SEDE - GR - Gobernador Regional
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/01/2025 04:59 p. m.

El Proveído N° D152-2025-GR.CAJ/GRPPAT, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial al Informe N° D18-2025-GR.CAJ-GRPPAT/SGPT, emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, solicitando se autorice la emisión de la Resolución de Transferencia de Partidas, mediante el Decreto supremo N° 003-2025-EF a favor del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 32185, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2025;

Que, con Acuerdo Regional N° D114-2024-GRC/CR, de fecha 27 de diciembre del 2024, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 445 – Gobierno Regional Cajamarca, para el Año Fiscal 2025;

Que, según el literal 2) del numeral 46.1 del artículo 46° del Decreto Legislativo N° 1440; establece que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos; la que deberá ser incorporada mediante acto resolutorio en el Pliego habilitado;

Estando a lo dispuesto, con las visaciones, de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, y conformidad de la Gerencia General Regional y;

En uso de las facultades contenidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria por Leyes N° 27902 y 28013;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar un Transferencia de Partidas en mérito al Decreto Supremo N° 003-2025-EF, a favor del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca, en la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, por el monto de S/ 1'629,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL CON 00/100 SOLES), para reajustar a partir de enero de 2025, las pensiones percibidas por los pensionistas del régimen del Decreto Ley N° 20530, que hayan cumplido sesenta y cinco (65) años o más de edad, al 31 de diciembre de 2024, cuyo valor anualizado no exceda el importe de veintiocho (28) Unidades Impositivas Tributarias, recursos distribuidos de acuerdo al anexo adjunto, que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, instruya a las Unidades Ejecutoras que correspondan para que elaboren las "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Disponer que la Oficina de Secretaria General proceda a notificar a la Dirección de Contabilidad del Gobierno Regional de Cajamarca y a las Unidades Ejecutoras comprendidas en el alcance de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: Precisar que los anexos que forman parte de la presente resolución no contarán con firma digital.

ARTÍCULO QUINTO: Publicar la presente resolución en el portal de transparencia del Gobierno Regional de Cajamarca.

ARTÍCULO SEXTO: Remitir copia de la presente resolución, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.



Firmado digitalmente por
PORTAL VASQUEZ Rocio
Elizabeth FAU 20453744168
hard
SEDE - GGR - Ger. Gral. Reg.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 22/01/2025 04:47 p. m.



Firmado digitalmente por
VALLEJOS PORTAL Luis
Alberto FAU 20453744168 soft
SEDE - GRPPAT - Ger. Reg.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 22/01/2025 04:45 p. m.



Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ GALLARDO
Marco Antonio FAU
20453744168 soft
SEDE - DRAJ - Dir. Reg.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 22/01/2025 12:45 p. m.



Firmado digitalmente por DIAZ
ARAUJOneider Yuniór FAU
20453744168 hard
SEDE - SGPT - Sub Ger.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 22/01/2025 10:46 a. m.

Jr. Sta Teresa de Joumet 351

076-600040

www.regioncajamarca.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en la dirección web: <https://gorecaj.pe/mad3validar> e ingresando el código: 00PGN6



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GOBERNADOR REGIONAL



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ROGER GUEVARA RODRIGUEZ
Gobernador Regional
GOBERNADOR REGIONAL

RER N° D024- 2025-GR.CAJ/GR

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
FTE DE FTO : RECURSOS ORDINARIOS

ANEXO

Transferencia de Partidas para financiar los gastos del reajuste de las pensiones .

UNIDAD EJECUTORA: 001-775 SEDE CENTRAL

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9002	3999999	5000991	24	052	0116	2	2	15,780.00
TOTAL DE EGRESOS								15,780.00

UNIDAD EJECUTORA: 002 -776 CHOTA

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9002	3999999	5000991	24	052	0116	2	2	14,040.00
TOTAL DE EGRESOS								14,040.00

UNIDAD EJECUTORA: 003-777 CUTERVO

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9002	3999999	5000991	24	052	0116	2	2	1,800.00
TOTAL DE EGRESOS								1,800.00

UNIDAD EJECUTORA: 004 -778 JAÉN

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9002	3999999	5000991	24	052	0116	2	2	21,960.00
TOTAL DE EGRESOS								21,960.00

UNIDAD EJECUTORA: 100-779 AGRICULTURA

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9002	3999999	5000991	24	052	0116	2	2	80,640.00
TOTAL DE EGRESOS								80,640.00

UNIDAD EJECUTORA: 200-780 TRANSPORTES

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9002	3999999	5000991	24	052	0116	2	2	20,880.00
TOTAL DE EGRESOS								20,880.00

UNIDAD EJECUTORA: 300-781 EDUCACIÓN CAJAMARCA

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9002	3999999	5000991	24	052	0116	2	2	24,480.00
TOTAL DE EGRESOS								24,480.00

UNIDAD EJECUTORA: 301-782 EDUCACIÓN CHOTA

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9002	3999999	5000991	24	052	0116	2	2	131,760.00
TOTAL DE EGRESOS								131,760.00



RER N° D024- 2025-GR.CAJ/GR

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
FTE DE FTO : RECURSOS ORDINARIOS

ANEXO

Transferencia de Partidas para financiar los gastos del reajuste de las pensiones .

UNIDAD EJECUTORA: 302-783 EDUCACIÓN CUTERVO

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9002	3999999	5000991	24	052	0116	2	2	100,080.00
TOTAL DE EGRESOS								100,080.00

UNIDAD EJECUTORA: 303-784 EDUCACIÓN JAÉN

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9002	3999999	5000991	24	052	0116	2	2	194,760.00
TOTAL DE EGRESOS								194,760.00

UNIDAD EJECUTORA: 304-1168 EDUCACIÓN SAN IGNACIO

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9002	3999999	5000991	24	052	0116	2	2	45,720.00
TOTAL DE EGRESOS								45,720.00

UNIDAD EJECUTORA: 305-1353 EDUCACIÓN UGEL SANTA CRUZ

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9002	3999999	5000991	24	052	0116	2	2	56,580.00
TOTAL DE EGRESOS								56,580.00

UNIDAD EJECUTORA: 306-1354 EDUCACIÓN UGEL CAJABAMBA

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9002	3999999	5000991	24	052	0116	2	2	51,120.00
TOTAL DE EGRESOS								51,120.00

UNIDAD EJECUTORA: 307-1355 EDUCACIÓN UGEL BAMBAMARCA

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9002	3999999	5000991	24	052	0116	2	2	30,240.00
TOTAL DE EGRESOS								30,240.00

UNIDAD EJECUTORA: 308-1379 EDUCACIÓN UGEL CELENDÍN

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9002	3999999	5000991	24	052	0116	2	2	88,200.00
TOTAL DE EGRESOS								88,200.00

UNIDAD EJECUTORA: 309-1380 EDUCACIÓN UGEL CAJAMARCA

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9002	3999999	5000991	24	052	0116	2	2	568,440.00
TOTAL DE EGRESOS								568,440.00

UNIDAD EJECUTORA: 310-1381 EDUCACIÓN UGEL SAN MARCOS

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9002	3999999	5000991	24	052	0116	2	2	15,120.00
TOTAL DE EGRESOS								15,120.00



RER N° D024- 2025-GR.CAJ/GR

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE DE FTO : RECURSOS ORDINARIOS

ANEXO

Transferencia de Partidas para financiar los gastos del reajuste de las pensiones .

UNIDAD EJECUTORA: 311-1382 EDUCACIÓN UGEL CONTUMAZA

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9002	3999999	5000991	24	052	0116	2	2	42,480.00
TOTAL DE EGRESOS								42,480.00

UNIDAD EJECUTORA: 312-1383 EDUCACIÓN UGEL SAN MIGUEL

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9002	3999999	5000991	24	052	0116	2	2	21,600.00
TOTAL DE EGRESOS								21,600.00

UNIDAD EJECUTORA: 313-1384 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9002	3999999	5000991	24	052	0116	2	2	11,520.00
TOTAL DE EGRESOS								11,520.00

UNIDAD EJECUTORA :400-785 SALUD CAJAMARCA

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9002	3999999	5000991	24	052	0116	2	2	52,560.00
TOTAL								52,560.00

UNIDAD EJECUTORA :401-786 SALUD CHOTA

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9002	3999999	5000991	24	052	0116	2	2	19,080.00
TOTAL								19,080.00

UNIDAD EJECUTORA :402-787 SALUD CUTERVO

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9002	3999999	5000991	24	052	0116	2	2	1,440.00
TOTAL								1,440.00

UNIDAD EJECUTORA :403-788 SALUD JAEN

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9002	3999999	5000991	24	052	0116	2	2	10,440.00
TOTAL								10,440.00

UNIDAD EJECUTORA :404-999 HOSPITAL CAJAMARCA

TIPO II : EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUPO FUNC.	Tipo de Transacción	G.G	CRÉDITO
9002	3999999	5000991	24	052	0116	2	2	8,280.00
TOTAL								8,280.00

TOTAL DE TRANSFERENCIA 1,629,000.00

